

1010-RMSG-082

Sabanagrande, septiembre 24 de 2020

Doctor

LUIS EDUARDO CERRA JIMENEZ

Honorable Magistrado

Atte. **Giovanni Rada Herrera** – Secretario General

Carrera 27 # 73C 67 Código Postal 080016

Correo Electrónico: sgtadminatlendoj.ramajudicial.gov.co - des02taatlendoj.ramajudicial.gov.co

Tribunal de lo Contencioso Administrativo Atlántico

Sala de Decisión Oral Sección B

Barranquilla Atlántico

ASUNTO: Respuesta Radicado No.08-001-23-33-000-2019-00858-00-C

Cordial saludo:

Con toda atención doy respuesta al escrito del asunto en referencia en cumplimiento al Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 5º. y siguientes del Código Contencioso Administrativo, el artículo 213 del Código Electoral y demás normas concordantes, para informarle lo siguiente:

Adjunto los formularios donde consta la inscripción del Doctor Gustavo Adolfo De La Rosa Berdejo a la alcaldía para el periodo constitucional 2020-2023

Se adjunta solicitud para la inscripción de candidatos y constancia de aceptación de candidatura para ALCALDIA elecciones 27/10/2019 (Formulario E-6 AL).

Lista definitiva de Candidatos Inscritos ALCALDIA elecciones 27/10/2019 (Formulario E-8 AL).

Para un total de 3 folios

Atentamente,



DIANA DEL ROSARIO ESQUIAQUI ZARATE
Registradora Municipal del Estado Civil

Gestión Documental

Proyectó: Diana del Rosario Esquiaqui Zarate

Elaboró: dez

REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL

Carrera 6 N° 5-27- (095) 8791205 - Código Postal 083040- Sabanagrande Atlántico. sabanagrandeati@registraduria.gov.co

PARTIDOS O MOVIMIENTOS POLÍTICOS CON PERSONERÍA JURÍDICA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

SOLICITUD PARA LA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO Y CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE CANDIDATURA

ALCALDIA

ELECCIONES 27 DE OCTUBRE DE 2019
PERIODO 2020 - 2023

Consecutivo: 03



E6AL0304300000103



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E - 6 AL

ENCABEZADO	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	Código	
	ATLANTICO	SABANAGRANDE	03	043
NOMBRE DEL PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO:				
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO				

INFORMACIÓN DEL PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO

SECCIÓN 1	DIRECCIÓN DEL PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO:		TELÉFONO FIJO/CELULAR:
	Av Caracas No 36-01		3014615716
	DEPARTAMENTO:	CIUDAD O MUNICIPIO:	CORREO ELECTRÓNICO:
	BOGOTA D.C.	BOGOTA. D.C.	direccion.tic@partidoliberal.org.co
NOMBRE DEL SUScriptor:			
JAIRO DE LA ROSA CARO			

INFORMACIÓN DEL CANDIDATO

SECCIÓN 2	CÉDULA:	EDAD:	GÉNERO		
	72100032	34	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	PRIMER NOMBRE:	SEGUNDO NOMBRE:			
	GUSTAVO	ADOLFO			
	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:			
	DE LA ROSA	BERDEJO			
TELÉFONO FIJO/CELULAR:	CORREO ELECTRÓNICO:				
3183506583	gustavodelarosa11@hotmail.com				

OPORTUNIDAD PARA ACEPTAR LA CURUL EN LA CORPORACIÓN PÚBLICA

DECLARACIÓN DEL CANDIDATO

SECCIÓN 3	<p>Una vez declarada la elección de los cargos de Gobernador, Alcalde Distrital y Municipal, los candidatos que ocuparon el segundo (2°) puesto en votación, tendrán derecho personal a ocupar, en su orden, una curul en las Asambleas Departamentales, Concejos Distritales y Concejos Municipales respectivos, durante el periodo de estas corporaciones. (Art. 25 Ley 1909 de 2018)</p> <p>La oportunidad para aceptar la curul en la corporación pública debe realizarse dentro de las 24 horas siguientes a la declaratoria de la elección manifestando por escrito, por una sola vez y sin posibilidad de retracto, su decisión de aceptar o no una curul en las Asambleas Departamentales y Concejos Distritales y/o Municipales. Esta manifestación podrá hacerse ante la comisión escrutadora encargada de realizar la declaratoria de elección del cargo uninominal, o ante la comisión escrutadora competente para declarar las corporaciones públicas. (Art. 2° Resolución 2276 del 11 de junio de 2019 del CNE)</p>	<p>Bajo la gravedad del JURAMENTO, declaro NO haber participado en consultas de otro partido, movimiento y/o grupo significativo de ciudadanos, reúno las calidades y no estoy incurso en causales de inhabilidad y/o incompatibilidad consagradas en la Constitución y la Ley, por lo que acepto la candidatura para el cargo, circunscripción y periodo.</p>
		 FIRMA DE ACEPTACIÓN

Nota No. 1: Se autoriza expresamente la utilización de los datos personales suministrados para todos los asuntos relacionados con esta candidatura y los demás que se deriven de la misma (Ley 1581 de 2012, Ley 1712 de 2014 y demás normatividad concordantes).

Nota No. 2: Con la suscripción del presente formulario se autoriza expresamente a la Organización Electoral para que notifique los procedimientos y trámites administrativos correspondientes mediante correo electrónico (Art. 56 de la Ley 1437 de 2011).

PARTIDOS O MOVIMIENTOS POLÍTICOS CON PERSONERÍA JURÍDICA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

SOLICITUD PARA LA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO Y CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE CANDIDATURA

ALCALDIA

ELECCIONES 27 DE OCTUBRE DE 2019
PERIODO 2020 - 2023

Consecutivo: 03

E6AL0304300000103



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E - 6 AL

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR FUNCIONARIOS ELECTORALES

Documentos Presentados	No. De Folios
Aval	1
Delegación expedición de Aval	11
Carta de Aceptación fuera del E-6	—
Fotocopia cédula de ciudadanía	1
Programa de Gobierno (Art 259 C.P y Art 1 Ley 131 de 1994)	8
Fotografía	3
PARTIDO FARC - Numeral 3 del artículo 31 de la Ley 1957 2019 (SI APLICA)	
Certificación del Alto Comisionado para la Paz acerca de su pertenencia a las FARC	—
Certificado del Secretario Ejecutivo de la JEP, del compromiso de sometimiento al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNRR).	—
Otros documentos	—
Total folios recibidos	24

Suministró formato de información de candidato* (ANEXO FORMULARIO E-6)	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Presento libros de cuentas	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
1		

FECHA Y HORA DE RADICACIÓN				
27	07	2019	16	30
DÍA	MES	AÑO	HORA	MINUTOS

RADICADO No.		
0	0	6

La presente solicitud de inscripción es ACEPTADA por cumplir los requisitos de ley

REGISTRADORES DEL ESTADO CIVIL

SECCIÓN 4

NOMBRE	NOMBRE
Diana del Rosario Esquivel Zarate	
FIRMA	FIRMA
<i>Diana Esquivel</i>	

La presente solicitud de inscripción NO ES ACEPTADA por:

No presento Aval (Art 108 de la CP y 9° de la ley 130/94)	<input type="checkbox"/>	No presento programa de gobierno (Art 259 C.P y Art 1 Ley 131 de 1994)	<input type="checkbox"/>
Aval expedido y/o firmado por persona no Autorizada o Delegada (Art 9° de la ley 130/94)	<input type="checkbox"/>		

La presente solicitud de inscripción ES RECHAZADA por:

Candidato distinto al seleccionado en consulta (Art 32 de la ley 1475 del 2011)	<input type="checkbox"/>
---	--------------------------

Aceptación: La autoridad electoral ante la cual se realiza la inscripción verificará el cumplimiento de los requisitos formales exigidos para la misma y, en caso de encontrar que los reúnen, aceptarán la solicitud suscribiendo el formulario de inscripción en la casilla correspondiente. (Art 32 de la Ley 1475 de 2011).

No aceptación: En caso del incumplimiento de alguno de los requisitos constitucionales, legales y documentales previamente enunciados, el funcionario electoral se abstendrá de firmar el formulario de inscripción de la candidatura E-6. (Art 32 de la Ley 1475 de 2011).

Rechazo: La autoridad electoral rechazará la solicitud de inscripción, mediante acto motivado, cuando se inscriban candidatos distintos a los seleccionados mediante consultas populares o internas, o cuando los candidatos hayan participado en la consulta de un partido, movimiento político o coalición, distinto al que los inscribe (Art 32 de la Ley 1475 de 2011).

*Favor diligenciar el formato de información del candidato que encontrará una vez diligencie el E6 correspondiente en la plataforma como Datos Anexos

**PARTIDOS O MOVIMIENTOS POLÍTICOS CON PERSONERÍA JURÍDICA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS INSCRITOS**

ALCALDIA

ELECCIONES 27 DE OCTUBRE DE 2019
PERIODO 2020 - 2023

Consecutivo: 03



E8AL0304300000103



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

E - 8 AL

SECCIÓN 1	DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:			Código		
	ATLANTICO	SABANAGRANDE			03	043	
NOMBRE DEL PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO:							
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO							
INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS							
LISTA DE CANDIDATOS							
#	NOMBRES	APELLIDOS	GÉNERO	CÉDULA	EDAD		
1	GUSTAVO ADOLFO	DE LA ROSA BERDEJO	X	72,100,032	34		
SECCIÓN 3	ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR FUNCIONARIOS ELECTORALES						
	DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL / REGISTRADORES DEL ESTADO CIVIL						
	NOMBRE	NOMBRE					
	Diana del Rosario Esquivel Zárate						
FIRMA	FIRMA						